

MEMORANDO № 17: 766 —

MATERIA:

ANTECEDENTE: No hay.

Solicita decretar llamado intención de compra modalidad Convenio Marco Grandes Compras "Adquisición de Vehículos Para la Municipalidad de

Providencia"

17 JUL. 2018

PROVIDENCIA.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DE:

A:

SRA. ALCALDESA

Doña EVELYN MATTHEI FORNET

Le cretar gy. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 letra e) de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto remito a Ud. antecedentes para la Intención de Compra a través de Convenio Marco para la Gran Compra denominada "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", para su consideración y trámites correspondientes.

El Convenio Marco corresponde a la licitación pública ID. 2239-4-LR17 Convenio Marco "Compra de Vehículos Medianos y Livianos", para los siguientes productos:

- Nombre: ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES (6)
- Producto: ID: 1536892 AUTOMOVILES
- Nombre: ADQUISICIÓN DE CAMION LIVIANO (1)
- Producto: ID: 1538680 AMION LIVIANO

Se adjunta producto requerido, condiciones de la adquisición, monto, criterio de evaluación y su ponderación.

La fecha de publicación de la intención de compra en modalidad de Convenio Marco, Grandes Compras para la "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", en el Sistema de Informaciones del Portal Mercado Público, según cronograma es el día 20 de julio de 2018. El proceso según Mercado Público debe estar publicado a lo menos 10 días hábiles a contar del día de publicación.

El responsable administrativo de esta licitación es Marianela Espínola Carvacho de la Secretaría Comunal de Planificación.

El responsable técnico de esta licitación es Sergio Matus Muñoz de la Dirección de Innovación y Gestión de Calidad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 10.7."Grandes Compras las Bases de la Licitación de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ID 2239-4-LR17), me permito solicitar además, tener a bien designar a los siguientes funcionarios como integrante de la Comisión Evaluadora:

Mario Andrés Torres Pérez

Ronald Alberto Bahamondes Hernández

Marcelo Enrique Madrid Díaz

**RUT N°** 

RUT N'

**RUT N** 

Dirección de innovación y Gestión de Calidad Dirección de innovación y Gestión de Calidad

Secretaría Comunal de Planificación

PATRICIA CABALUERO GIBBONS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE P.

4 COMUN

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Distribución/ Unidad Licitaciones

TRACIÓN MUNIC - Archivo "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

B° DIRECCIÓN CONTROL MUNICIPAL

V° B° ALCALDESA



### **GRANDES COMPRAS CONVENIO MARCO**

# "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

## **CRONOGRAMA DE LICITACIÓN**

Publicación en Portal Mercado Público 20 de julio de 2018

www.mercadopublico.cl

Fecha Fin Proceso de Compra. 06 de agosto de 2018

Fecha de Decisión de Compra 17 de agosto de 2018

### TERMINOS DE REFERENCIA

## "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDA DE PROVIDENCIA"

### **GENERALIDADES**

La Municipalidad de Providencia requiere adquirir vehículos, para la Dirección de Innovación y Gestión de Calidad, de acuerdo a lo siguiente:

Item	ID	Detaile	Presupuesto Disponible (IVA incluido)
1.	1536892	6 Automóviles (misma marca y modelo)	\$ 45.000.000
2.	1538680	1 Camión Liviano	\$16.500.000

### 6 AUTOMÓVILES: ID 1536892

ITEM 1	DESCRIPCIÓN	
Nombre	Sedan Hyundai Grand I-10 BA SDN MT GLS 2AB AC ABS PE	
Marca	Hyundai	
Modelo	Grand I-10 BA SDN MT GLS 2AB AC ABS PE	
Año	2018 o 2019, sin uso	
Tipo	Automóvil Sedan, 4 puertas, 5 pasajeros	
Color	Blanco	

### 1 CAMIÓN LIVIANO: ID 1538680

ITEM 2	DESCRIPCIÓN
Nombre	Camión Liviano Kia Frontier P/UP 2.5 L6MT Deluxe
Marca	Kia
Modelo	Frontier P/UP 2.5 L6MT Deluxe
Año	2018 o 2019, sin uso
Tipo	Camión Liviano, cabina simple
Color	Blanco

Las condiciones del lugar de entrega, plazo máximo de entrega, y las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en los Antecedentes Técnicos que se adjuntan.

El oferente debe adjuntar catálogos, fichas u otros, que avalen los requerimientos técnicos mínimos solicitados.

El proveedor deberá entregar los vehículos en el plazo ofrecido, indicado al ingresar su oferta (indicarlo en celda Respuesta Proveedor, considerando el plazo máximo de entrega establecido en los términos de referencia).

La Municipalidad se reserva el derecho de aplicar multas, según se establece en el punto 10.12.1 de las Bases de la Licitación de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ID 2239-4-LR17). Sin perjuicio de lo anterior, si no se ha cumplido con la entrega de los vehículos en la fecha comprometida, la Municipalidad podrá aceptar la segunda mejor oferta y así sucesivamente, si lo estima conveniente.

### **METODOLOGIA EVALUACION OFERTAS**

Se analizarán las ofertas en función de la verificación de los requerimientos técnicos mínimos formulados en el punto B Especificaciones Técnicas, señalados en los Antecedentes Técnicos, para los vehículos requeridos, Automóviles y Camión Liviano, y su evaluación se efectuará por línea, de acuerdo a la información proporcionada por los oferentes, según lo siguiente:

"Toda propuesta que cumpla con la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos en el punto B, de los Antecedentes Técnicos, pasará a la etapa de evaluación. Por el contrario, aquella propuesta que no cumpla será eliminada del proceso de evaluación."

Será responsabilidad de los oferentes entregar todos los antecedentes que permitan evaluar correctamente las ofertas presentadas.

La Dirección de Compras y Contratación Pública, ya evaluó los criterios: porcentaje de descuento sobre el precio de lista a público, servicios adicionales sin costo, garantía del proveedor, contenidos de sustentabilidad y cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta. Por tanto, a continuación se detalla pauta de evaluación, que contiene 2 criterios a evaluar.

La pauta de evaluación se aplicará por línea: Automóviles y Camión Liviano, sólo a aquellas propuestas que cumplan con los requerimientos técnicos exigidos, de acuerdo a lo siguiente:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO		
Se entregará el mayor puntaje (100 punto precio, y el resto de las ofertas se evaluará		Se entregará el mayor puntaje (100 puntos) a la oferta económica de menor precio, y el resto de las ofertas se evaluará del siguiente modo:  Mejor Oferta Económica* 100 * 80%  Oferta Evaluada		
PLAZO DE ENTREGA	20%	Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán de lo informado por los oferentes, en cuanto al plazo de entrega en días corridos a contar de la fecha de aceptación de la Orden Compra.  Para el análisis de este ítem, se considerará la relación entre el plazo de entrega en días corridos de cada oferta y la de menor plazo, según la siguiente fórmula:  Plazo Menor * 100 * 20%  Plazo Evaluado		

Se seleccionará para cada línea de producto, la oferta que obtenga el mayor puntaje en la aplicación de la pauta de evaluación.

En caso de existir empate en el resultado de la evaluación se procederá a dirimir seleccionado la oferta de acuerdo al siguiente orden de prelación:

1	Mejor oferta económica total.	
2	Mejor plazo de entrega.	

En el caso de persistir el empate, se elegirá la oferta que ingresó primero.

La resolución de adquisición del presente proceso de Grandes Compras, será por línea de productos, por tanto la adquisicióm será a uno o más proveedores.

Si el o los proveedores seleccionados, desisten de su oferta o no cumplen con los requisitos para ser contratados, se seleccionará al siguiente proveedor mejor evaluado.

### ACUERDO COMPLEMENTARIO Y GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

### Acuerdo Complementario

El oferente seleccionado dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adquisición deberá suscribir el Acuerdo Complementario, debiendo concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica. En caso de no dar cumplimiento al plazo establecido, la Municipalidad, podrá seleccionar la oferta siguiente para la presente adquisición, si fuese posible.

El acuerdo complementario entre las partes, deberá consignar:

- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
- Condiciones particulares de la adquisición, las cuales no podrán apartarse del aspecto regulado en las Bases del Convenio Marco respectivo.

Una vez suscrito el Acuerdo Complementario, se procederá a la emisión y envío de la Orden de Compra al proveedor, este último tendrá un plazo de 48 horas hábiles para su aceptación.

El plazo del Acuerdo Complementario será desde la fecha de la suscripción del mismo, y hasta 90 días corridos, posterior a la fecha de entrega ofertada por el proveedor seleccionado.

El plazo de entrega de los vehículos será el ofertado por el proveedor seleccionado, a contar de la fecha de aceptación de la Orden Compra.

Para la firma del acuerdo complementario, la Municipalidad exigirá al proveedor seleccionado una Declaración Jurada simple que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en los incisos 1° y 6° del artículo 4° de la Ley 19.886. Adicionalmente en dicho acuerdo deberá tenerse presente lo dispuesto en la Ley 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y delitos de cohecho que indica.

### Garantía de Fiel Cumplimiento

Al momento de la suscripción del Acuerdo Complementario, el proveedor seleccionado deberá entregar una garantía o caución que garantice el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, en la Dirección de Asesoría Jurídica. Se aceptará cualquier instrumento de garantía, pagadero a la vista e irrevocable, que asegure el cobro de manera rápida y efectiva, por un monto equivalente al 5% del valor total de la Adquisición (impuesto incluido), expresada en pesos chilenos. Este documento deberá mantenerse vigente durante todo el tiempo que dure el acuerdo complementario y hasta 90 días corridos después de terminado el acuerdo complementario.

Cualquiera que sea el instrumento que caucione o garantice la obligación, deberá indicar la siguiente glosa: "En garantía por el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato y todas las obligaciones contraídas, de *(nombre completo del oferente seleccionado)* por la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", a nombre de la Municipalidad de Providencia, Rut. 69.070.300-9".

MADIMES .

PATRICIA CABALLERO GIBBONS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



### **ANTECEDENTES TECNICOS**

## ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

La Municipalidad de Providencia requiere adquirir vehículos, de acuerdo a lo siguiente:

#### A. CONDICIONES

1. Cantidad de vehículos a adquirir :

ltem	Detalle	ID
1	6 Automóviles (misma marca y modelo)	1536892
2	1 Camión Liviano	1538680

- 2. Los vehículos deben ser entregados en el Departamento de Mantención dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, ubicado en calle Caupolicán N°1151, Providencia, Santiago.
- 3. El plazo de entrega para los 6 Automóviles no podrá exceder de los 60 días corridos y para el Camión Liviano los 45 días corridos, ambos plazos a contar de aceptación de la Orden de Compra. El proveedor adjudicado tendrá un plazo de 48 horas hábiles para la aceptación de la Orden de Compra desde la fecha de su envío. Los proveedores que consideren un plazo de entrega superior al antes señalado no serán considerados en el proceso.

### B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS

A continuación se detallan las especificaciones técnicas, de los requerimientos mínimos para cada ítem:

### **B.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS: 6 AUTOMOVILES (todos misma marca y modelo)**

#### B.1.1. Características del Vehículo

ITEM	DESCRIPCIÓN	
Tipo	Automóvil Sedan, 4 puertas, 5 pasajeros, sin uso	
Marca Hyundai		
Modelo Grand i10 BA SDN MT GLS 2AB AC ABS PE		
Año 2018 o 2019		
Color Blanco		



### **B.1.2. Características Técnicas**

ITEM	DESCRIPCIÓN		
	Cilindrada	1.248 cc	
Motor	Norma emisión	Euro V o superior	
	Combustible	Gasolina	
Sistema de Transmisión	Mecánica 5 velocio	ades	
Sistema de Dirección	Asistida		
	Tipo	Asistido	
Sistema de frenos	Delanteros	Discos ventilados	
	Traseros	Tambores	
Ciatama da ausananción	Delantera	Mc Pherson	
Sistema de suspensión	Trasera	Barra de Torsión	
	Doble Airbag frontal		
	Sistema antibloqueos ABS		
Seguridad	Alarma		
	Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntas		
	Cinturones de seguridad traseros de 2 o 3 puntas		
	Aire acondicionado		
	Alzavidrios eléctricos		
	Espejos eléctricos		
	Apertura remota tapa bencina		
	Cierre centralizado de puertas		
Equipamiento	Limpia parabrisas delantero de 3 velocidades		
	Luz en maletero		
	Neblineros		
	Radio CD MP3 USB SD		
	Salida auxiliar de 1	2 <b>V</b>	
	Volante regulable en altura		
Otros	Manual del propietario en español		

## **B.1.3. Otros Requerimientos**

ITEM	DESCRIPCIÓN		
Asistencia Técnica	Respaldo del representante oficial de la marca en Chile, certificado por escrito.		
Servicio Técnico	Repuestos y servicio técnico oficial de la marca en Chile.		
Garantía	Mínimo 5 años o 100.000 kms, lo que ocurra primero y que cubra defectos de fabricación.		
Normativa	Dar cumplimiento a las normas para circular en todo el territorio nacional, conforme a las disposiciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones		



## **B.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1 CAMION LIVIANO**

### B.2.1. Características del Vehículo

ITEM	DESCRIPCIÓN
Tipo	Camión Liviano, cabina simple, sin uso
Marca Kia	
Modelo Frontier P/UP 2.5L 6MT Deluxe	
Año 2018 o 2019	
Color Blanco	

### **B.2.2. Características Técnicas**

ITEM	DESCRIPCIÓN			
-	Cilindrada	2.497 cc		
Motor	Norma emisión	Euro V o superior		
	Combustible	Diésel		
Sistema de Transmisión	Mecánica de 6 velo	cidades		
Tracción	4x2			
Sistema de Dirección	Hidráulica servoasis	tida		
	Carrocería con defo	rmación programada		
	Airbag conductor mi	ínimo		
Seguridad	Barras de protección	n doble en las puertas		
Segundad	Columna de direcció	Columna de dirección colapsable		
	Cinturones de seguridad pretensionados			
	Sensor de proximidad trasero			
	Aire acondicionado			
	Cierre centralizado			
	Alza vidrios eléctricos			
	Radio con panel desmontable			
	Volante regulable en altura			
	Calefacción			
	Odómetro			
Equipamiento	Tacómetro			
Lquipamiento	Soporte lumbar			
	Asiento conductor reclinable/deslizable			
	Luces delanteras halógenas			
	Espejos de aproximación lateral			
	Guardafangos delanteros y traseros			
	Limpia parabrisas con limpiador integrado			
	Neblineros delanteros			
	Gancho de remolque			



Otros	Vehículo con exigencia de Licencia Clase B a su conductor		
Olfos	Manual del propietario en español		
	Capacidad de carga	1660 kg	
	Alto pick-up	355 mm	
Capacidades y dimensiones	Longitud pick-up	3.110 mm	
	PBV	3.240 Kg	
	Pasajeros	3, incluido chofer	

**B.2.3. Otros Requerimientos** 

ITEM	DESCRIPCIÓN
Asistencia Técnica	Respaldo del representante oficial de la marca en Chile, certificado por escrito
Servicio Técnico	Repuestos y servicio técnico oficial de la marca en Chile.
Garantía	Mínimo 3 años o 100.000 kms, lo que ocurra primero y que cubra defectos de fabricación.
Normativa	Dar cumplimiento a las normas para circular en todo el territorio nacional, conforme a las disposiciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

MARIA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH DIRECTORA DE INNOVACION Y GESTION DE CALIDAD

JEFE SAME PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY



PROVIDENCIA, 04 de Julio 2018

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº082

De conformidad al presupuesto 2018 aprobado para esta institución según Acuerdo N°300 adoptado en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 05 de Diciembre de 2017, y a los recursos aprobados en la modificación presupuestaria N°2, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar el proceso de grandes compras para "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

El presupuesto disponible para dicha adquisición asciende a \$65.000.000 impuesto incluido para el año 2018.

Saluda atentamente,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN